

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Eusebio y comps. mrs., Teófilo ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Víctor y Victorino mrs., Basilio y Olegario obs.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La devoción a San José

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que aprendamos de San José las virtudes necesarias para la vida cristiana.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar en este mes propagar alrededor nuestro la devoción a San José.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Monjas de la Enseñanza, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Parroquia de San Juan Bautista

A las seis de la tarde, Rosario, cántico de letillas, punto doctrinal, cántico, sermon y letillas.

Iglesia del Sagrado Corazón

Continúa la «Novena de la Gracia» en el altar de San Francisco Javier, durante la Misa de las siete.

Por la tarde, de seis á siete, «Hora Santa».

MES DE SAN JOSÉ

Se celebrará por la mañana en las iglesias y horas siguientes:

- Suma. Trinidad.—A las ocho.
San Francisco.—A las seis y á las ocho.
San Juan Bautista.—A las cinco y media.
Sagrado Corazón.—A las siete y media.
Carmen.—A las siete.
San Miguel.—A las siete.
Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen.—A las siete.
Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.
Jesús María.—A las seis de la tarde.

El Pontificado de León XIII

XXII

Entre las incertidumbres de los entendimientos, entre las diversas tendencias económicas, entre tantos pareceres discrepantes sobre la conveniente solución del gran problema social y entre los temores causados por la creciente agitación obrera, que parecía tomaba un empuje decisivo y arrollador, aun después de la conferencia de Berlín, todos los ojos se fijaban instintivamente en el Vaticano, esperando que de allí saliese la luz que alumbrase los entendimientos y la fórmula justa y conveniente para la solución del gravísimo problema. Y esta luz apareció, y esta fórmula se dió con la publicación de la Encíclica Rerum novarum sobre la condición de los obreros en 15 de mayo de 1891. En ella la sabiduría de León XIII traza un verdadero y magnífico programa, en el cual están solemne y claramente consignados los principios, basados en el Evangelio y en la recta razón, según los cuales debe precisamente regirse el mundo del trabajo para bien de todos: es una Encíclica admirabilísima y de importancia trascendental.

El Pontífice empieza en ella por reconocer la gravedad de la cuestión obrera, señalando los orígenes del conflicto, cuestión difícil y peligrosa, que sin embargo es preciso de todo punto resolver convenientemente, y cuanto antes: por esto El aunque en otras ocasiones ha tratado de esta materia, en virtud de su ministerio apostólico debe tratarla de propósito y plenamente, á fin de poner de relieve los principios con los cuales

según justicia y equidad tiene que ser resuelta. Confiesa la situación precaria y nada desahogada, en que se halla la clase obrera, y señala las múltiples causas de semejante estado. Todos reconocen que sin pérdida de tiempo es necesario con oportunas providencias venir en ayuda de los proletarios, poniendo remedio al mal de todos confesado. ¿Cuál será este remedio? El Pontífice se hace cargo en primer lugar de la solución socialista: «los socialistas, dice, atizando en los pobres el odio contra los ricos, pretenden deberse abolir la propiedad, y hacer de todos los patrimonios particulares un patrimonio común, que administraría el municipio ó el Estado: con esta transformación de la propiedad privada en colectiva, y con la distribución igual de las utilidades entre los ciudadanos, creen poner radicalmente remedio al mal». La Encíclica hace ver como este modo de resolver el conflicto, lejos de resolverlo realmente no haría más que perjudicar á los mismos obreros, á más de que la doctrina socialista es contraria por muchos títulos al derecho natural y perturbadora de la pública paz y tranquilidad.

Rechazada la idea socialista de la transformación de la propiedad privada en colectiva, el Pontífice pasa á averiguar de donde debe esperarse la verdadera solución del problema obrero. Ante todo debe recurrirse á la Religión y á la Iglesia que es su guardiana: verdad es que deben concurrir así mismo los poderes públicos, los patronos y los mismos obreros, puesto que tratándose de una cuestión, que tiene contacto con intereses universales y comunes, es indispensable que cuantos componen la sociedad contribuyan á la grande obra; más los esfuerzos de todos estos serían ineficaces sin el concurso de la Religión y de la Iglesia. Esta es la que saca del Evangelio doctrinas, por cuya virtud el conflicto puede componerse, ó por lo menos suavizarse grandemente. Conviene ante todo disipar un doble engaño, á saber, la perfecta igualdad entre los hombres, y la exclusión del sufrimiento; la primera es opuesta á la ley de la naturaleza; y en cuanto á lo segundo no debe olvidarse que después del pecado el sufrimiento es ley ineludible de la humanidad; en otra parte hay que buscar el alivio y el consuelo, esto es, en la Religión.

Un gravísimo error, fuente de muchos males, es el creer que las dos clases de proletarios y de ricos son naturalmente enemigas; todo lo contrario, son ordenados por Dios para armonizarse entre si y ayudarse naturalmente, pues el pobre necesita del rico, y el rico del pobre; lo mismo el capital que el trabajo son necesarios á la producción, son dos factores de la riqueza. Ahora bien, á pacificar el conflicto entre las dos clases maravillosa es la fuerza de la Religión cristiana: y «en primer lugar toda la enseñanza de la Religión, de la cual la Iglesia es intérprete y guardiana, es muy poderosa para conciliar y acordar entre si á los ricos y á los proletarios, recordando á los unos y á los otros sus mutuos deberes, empezando por los de justicia. Deberes de justicia en cuanto al proletario y al obrero son estos: hacer la obra, que libremente y según equidad fué pactada, entera y fiel-

mente; no dañar las cosas ni ofender la persona de los patronos, en la defensa de los propios derechos abstenerse de actos violentos, ni jamás transformarla en sedición, no hacer causa común con hombres malvados que prometen grandes cosas sin otro fruto que inútiles arrepentimientos y pérdidas ruinosas. Los deberes de los capitalistas y de los patronos son estos: no considerar á los obreros como esclavos; respetar en ellos la dignidad de la persona humana ennoblecida por el caracter de cristiano... Está igualmente mandado deberse en los proletarios tener en cuenta la Religión y los bienes del alma; es por consiguiente obligación de los patronos dejar al obrero oportunidad y tiempo suficiente para que cumpla sus deberes religiosos, no esponerlo á seducciones corruptoras y á peligros de escándalo, no apartarlo del espíritu de familia y del amor al ahorro, no imponerle trabajos desproporcionados á las fuerzas ó no acomodadas á la edad y al sexo. Principalísimo entre sus deberes es dar á cada uno el justo salario; determinar según justicia depende de muchas consideraciones, más en general no olviden los capitalistas y los patronos que ni las leyes divinas ni las humanas permiten oprimir para propia utilidad á los necesitados y á los infelices, ni traficar con la miseria del prójimo: defraudar el debido salario es culpa tan enorme que clama venganza delante de Dios... Por último es deber de los ricos no causar daño á los pequeños ahorros del obrero, ni con violencia, ni con fraudes, ni con usuras manifiestas ó paliadas».

La observancia de estos preceptos bastaría para mitigar la espereza y hacer cesar las causas del conflicto; más la Iglesia de Cristo mira más alto, esto es, á acercar lo más posible las dos clases y hacerlas amigas. Aquí la Encíclica entra en oportunísimas consideraciones sobre el pensamiento de la vida futura, al cual es preciso elevarse para dar el verdadero valor á las cosas de la vida presente. Luego se detiene á explicar según las doctrinas de la Iglesia sacadas del Evangelio el uso que deben hacer los ricos de sus bienes temporales, de los cuales deben hacer participantes á los necesitados. Dirige después la Encíclica la palabra á los desheredados de la fortuna, á los que desprovistos de los bienes temporales viven del trabajo de sus manos, y les anima y conforta dulcemente con el ejemplo de Cristo, que voluntariamente se abrazó con la pobreza, y ejerció durante la mayor parte de su vida mortal el oficio de carpintero, y con las palabras del mismo Cristo, que llama bienaventurados á los pobres.

Con los hechos de la historia pone de manifiesto la Encíclica cuanto ha hecho practicamente la Iglesia por el bien de la sociedad, de lo cual concluye que «si hay remedio para los males del mundo, este remedio no puede ser otro que el retorno á la vida y á las costumbres cristianas». Advierte también la Encíclica que la saludable acción de la Iglesia no se limita á procurar á los hombres los bienes espirituales y eternos, sino que se extiende por el ejercicio de la hermosa virtud de la caridad al socorro y alivio de los males y miserias corporales de la vida presente; y lo confirma por el hecho de haber la

Iglesia creado instituciones y órdenes religiosos consagradas especialmente al remedio de males corporales.

Aunque la principal eficacia para la solución del problema obrero debe venir de la Religión y de la Iglesia, con todo no deben omitirse los medios humanos: todos aquellos que están interesados en la acertada solución de tan grave cuestión deben concurrir y cooperar cada uno por su parte. Y en primer lugar debe concurrir el Estado. El Pontífice clara y exactamente determina cual debe ser esta acción del Estado; primeramente deben concurrir los gobernantes por via de providencia general, es decir, en cuanto con todo el conjunto de las leyes y de las instituciones políticas ordenen y administren la nación de tal modo que naturalmente resulte la prosperidad pública y privada; pues este es el deber de los gobernantes: la Encíclica detalladamente señala de donde deriva la prosperidad de las naciones. Y como los poderes públicos deben aplicar su acción al bienestar general de todas las clases, y siendo los proletarios, no menos que los ricos, ciudadanos y miembros vivos, de los cuales se compone, mediante las familias, el cuerpo social; deben intererarse también por el bienestar de los obreros, teniendo presente que en toda sociedad bien ordenada debe haber copia de bienes temporales, y que el trabajo de los proletarios es necesario para que haya estos bienes; es, pues, justo que los poderes públicos tomen interés por el obrero, haciendo de manera que participe de algún modo de aquella riqueza, que él mismo produce: se favorezca, pues, todo lo posible todo aquello que en algun modo pueda mejorar su condición. Después la Encíclica pasa á determinar en particular y en detalle los casos, en que el Estado debe intervenir dentro de los debidos límites, pues no debe absorber la justa libertad individual.

Uno de los puntos más importantes en el problema obrero es la cuestión del salario: la Encíclica da de su naturaleza un concepto exacto y digno, rechazando la opinión de que sólo debe determinarse por el libre consentimiento de las partes; «pues el trabajo de los hombres tiene como dos caracteres impuestos por la naturaleza, esto es, de ser personal, porque es inherente á la persona, y la fuerza activa es propia de quien la ejercita y para cuya utilidad ha sido dada, después de ser necesario, porque el hombre necesita del fruto del trabajo para el sustento de la vida, sustento que es un deber imprescindible impuesto por la naturaleza», y los medios de subsistencia en los pobres se reducen al salario de su trabajo; de lo que se deduce que «en el contrato respecto del salario entra siempre un elemento de justicia natural anterior ó superior á la libre voluntad de los contrayentes, y es que la cantidad del salario no sea inferior al sostenimiento del obrero, frugal, se entiende, y de buenas costumbres». Hace ver la Encíclica las ventajas de varias especies que resultan de que el obrero reciba un salario suficiente á mantenerse á si y á su familia con cierto desahogo.

Por último á la solución á la cuestión obrera, dice la Encíclica que pueden contribuir mucho los patronos y los obreros mismos con insti-

tuciones ordenadas á preveer á las necesidades de los obreros y de sus familias, á proporcionar socorros á los necesitados y á acercar y unir las dos clases entre sí, insistiendo en la conveniencia de las corporaciones de artes y oficios, que tantas ventajas proporcionaron antiguamente á los trabajadores, y que el Pontífice desea se restablezcan adaptadas por supuesto á las condiciones del tiempo presente. Por fin la Encíclica dicta sabias reglas para la buena organización y marcha de las asociaciones obreras católicas, á fin de que éstas den felices resultados para el bien moral y material de los obreros. J. V. C.

OBISPO VALIENTE

La guerra contra el catolicismo afecta en todas partes en su principio un carácter semejante la prohibición de enseñar el Catecismo y de predicar en otra lengua que la oficial.

Esto mismo ocurre en la Polonia Rusia, lo cual ha dado lugar á una escena edificante entre el ministro del interior de Rusia y monseñor Jacrewski, Obispo de Lublín.

El Prelado acudió á San Petersburgo llamado por el ministro, y se le hizo comparecer ante una Comisión compuesta de los ministros del Interior, de Instrucción y de Cultos, sometiéndole á un interrogatorio que duró cuatro horas, encaminado á hacer que toda la enseñanza religiosa se diese en su diócesis en lengua rusa.

La comisión le intimó á que en lo sucesivo dicho enseñanza se diera en la «lengua oficial».

—Así se hace—respondió el Prelado; se da en polaco.

El ministro pretendió convencerle de que siendo su diócesis, la enseñanza de la religión católica debía ser en lengua rusa, á lo cual contestó el Prelado:

—En los límites de mi diócesis, los polacos son catequizados en lengua polaca. Para ello me apoyo en la decisión clara y formal de la Santa Sede y en las garantías dadas por el mismo zar, que en un ukase especial ha recomendado «que sea permitido á todos sus súbditos rezar é instruirse religiosamente en su idioma nacional». Si procediese de otra manera contraria la voluntad del monarca que me confirmó en mi dignidad episcopal, y no sé que el czar haya vuelto sobre su decisión primera.

A estas palabras el ministro del Interior pareció desconcertado, y añadió:

—Si mantenéis vuestra oposición os prevengo que os exponéis á numerosos disgustos personales.

Monseñor hizo un movimiento de conformidad con la cabeza y contestó que le era imposible cambiar de parecer en su línea de conducta. Entonces se le quiso intimidar de otra manera:

—Siempre se encontrarán en vuestra diócesis algunos sacerdotes que sin cuidarse de la autorización episcopal consentirán en usar la lengua rusa en sus enseñanzas religiosas.

—Posible es, contestó tranquilamente el Prelado, que se encuentren sacerdotes semejantes. Pero mientras yo esté al frente de mi diócesis no habrá colocación para ellos.

—¿Cómo es eso?

—Que impondré censuras eclesiásticas á todo el que ejerza sin mi autorización episcopal.

—Y si encontramos instrumentos complacientes fuera de vuestra diócesis?

—No los admitiré á las funciones sacerdotales ni les autorizaré para el ejercicio de su ministerio, en lo cual tengo derecho absoluto, derecho que me fué conferido por la Santa Sede y confirmado por el zar. Viendo que nada podía quebrantar

la constancia del valiente Obispo de Lublín, la comisión ministerial lo despidió, pero sin permitirle que viera al zar. De manera que el Prelado hubo de regresar a su diócesis sin poder informar al soberano ruso de los procedimientos que emplean sus ministros.

SOLEMNES FIESTAS

que el Seminario Pontificio de Tarragona dedica al angélico doctor Santo Tomás de Aquino; y a Su Santidad León XIII en el XXV aniversario de su elevación al Solio Pontificio, durante los días 6, 7, 8 y 9 del mes de marzo de 1903.

ORDEN DE LAS FUNCIONES

Día 6 de marzo.—A las siete de la tarde, solemne canto de Cpletas.

Día 7.—Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general para los cofrades del Cingulo y demás personas que deseen asistir, siendo celebrante el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

A las once, Misa solemne, en la que oficiará el Rmo. Prefecto de Estudios, M. I. Sr. Dr. Juan Corominas, Arzobispo de esta Archidiócesis.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Smo. Rosario, motete, seguirá el Panegirico que dirá el M. I. señor D. Jaime Collell, Canónigo de Vich, terminando la función con el canto de la antifona «O Doctor optime», a orquesta, premiada en el Certamen convocado por este Seminario.

Día 8.—Consagrado totalmente a la celebración del XXV aniversario de León XIII.—A las siete, Misa de Comunión, que ofrecerán los Seminaristas por las intenciones y necesidades de Su Santidad.—Por el mismo fin se ofrecerán todas las Misas que en este día se celebren en la Iglesia del Seminario.—A las nueve será la solemne, con exposición de S. D. M. que continuará Ex-puesto todo el día, prestandole guardia de honor secciones de Colegiales que se relevarán cada media hora.

Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio, sermón por uno de los Rmos. Prelados asistentes al acto, ejecución del Te-Deum premiado en el Certamen, y Reserva.

Día 9.—Misa solemne, a las nueve de la mañana, en sufragio de los finados Cofrades del Cingulo.

Por la tarde, a las cinco, en el Salón de actos, solemne distribución de premios del Certamen científico-literario, a cuyo acto tendrán entrada sólo los caballeros que presenten tarjeta de invitación.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Circular del Rvmo. Prelado

Llegamos ya al santo tiempo de Cuaresma, en que la Iglesia nos llama a la penitencia, a la mortificación, al ayuno, a la instrucción de la doctrina cristiana, a oír la predicación de la palabra divina, a nuestra reconciliación con Dios por una saludable confesión; y al alimento de nuestras almas por la sagrada Comunión. Todo se renueva en este mundo, se van sucediendo los días a las noches; aquéllos para dedicarnos a nuestras ocupaciones ordinarias, éstas para buscar en el descanso la reparación de nuestras fuerzas. Se suceden las estaciones del año; la primavera para presentarnos las galas de la naturaleza; que parece dá nueva vida a la vegetación, el verano para sizonar los frutos y empezar su recolección, el otoño para completar ésta y proveernos de subsistencias, y el invierno para que las plantas y árboles acumulen savia para una nueva y exuberante vegetación. ¿Cómo no habrá de seguir la Iglesia ese orden admirable que dictó al mundo la Sabiduría increada? La esposa del Verbo humano no presenta una bella semejanza de aquél en sus instituciones para la santificación de los hombres. Antes de que empiece la primavera a hacer ostentación de sus galas, han procedido los labradores a preparar los terrenos con infatigable labor y desprecio de la crudeza del tiempo, los arboricultores han procedido a la poda de las ramas inútiles para su mayor vigor, lozanía y mejora de los frutos. Pues bien: a la entrada de la primavera se celebra la Pascua de Resurrección, la fiesta por la cual todas las demás son consagradas en el Señor, y entonces es cuando la Iglesia nos dice con las palabras del Apóstol: Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, del cielo, sean sabrosas a vosotros las cosas celestiales, no las que existen sobre la tierra.

A nuestra resurrección espiritual nos llama la Iglesia y nos prepara por el santo tiempo de Cuaresma. Entrad en esa preparación, pero ¿cómo? Dejando los vanos placeres del mundo, entrando en recogimiento interior del alma, asistiendo a la predicación de la palabra divina, mortificando vuestros apetitos desordenados, haciendo penitencia, ayunando los que por causa legítima no estéis dispensados, haciendo otra clase de penitencias, tomando consejo de los Confesores, los que na podáis cumplir con este precepto, aprendiendo unos, repasando

otros las lecciones del Catecismo y todos obrando de conformidad con ese libro, que es un compendio sencillo de la más elevada ciencia. Todo esto lo tenemos manifestado por Cartas pastorales que os hemos dado; pero bueno es recordarlo, para que no sean como letra muerta. Fueron a su tiempo distribuidas con profusión; en los Boletines de la Diócesis fueron insertadas, y pueden ser útiles al Clero para las pláticas que hagan al pueblo. Recomendamos a nuestros amados diocesanos la asistencia a las pláticas catequísticas, a los reverendos curas párrocos, sobre la recomendación, cuando existe la ley de la enseñanza catequística; cuando hay establecidas en las parroquias costumbres que determinan las horas del día para dedicarse a su ejercicio. Cumplan éstos con un deber sagrado de su ministerio, enseñando la doctrina con claridad, con paciencia, cuando encuentren entendimientos tardos para aprenderla, con caridad, sufriendo la rudeza de algunos, quienes por esta circunstancia no dejan de ser hijos de Dios, con gravedad, modestia y con un espíritu elevado a Dios y de caridad hácia el prójimo; acudan a los confesores en espera de los penitentes, prediquen con dulzura hacia las personas y con energía contra los vicios, para que al celebrar la Pascua, podamos contar con la Iglesia: Este es el día que ha hecho el Señor, alegrémonos y regocijémonos en él, porque ha resucitado también el pueblo cristiano a la gracia.

Tarragona 26 de febrero de 1903.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARRAGONA

Principales acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el 2 del actual.

Oficiar al Ayuntamiento de Senant dándole las gracias por el interés que se toma en favor de la enseñanza de dicho pueblo.

Pasar a informe del Inspector una solicitud que el maestro de Reus, señor Poch, dirige al Ministro en suplica de que se le expida nuevo título administrativo con la denominación de Regente de la Escuela práctica agregada al Instituto.

Interesar al Rectorado para que provea la escuela de niñas de Cenja, vacante desde hace cinco años.

Ordenar al Maestro de Alcanar que se abstenga de cobrar emolumento alguno de los alumnos matriculados en la clase de adultos.

Denegar una solicitud del maestro de Valls, Sr. Pedrero.

Cursar una instancia del Sr. Maestro de la Casa Provincial de Caridad, en que pide que la Diputación consigne en presupuesto la cuarta parte del sueldo como gratificación de adultos, en vez de las 250 pesetas que actualmente se le abonan.

Pasar a informe del Inspector el expediente de reducción de escuelas incoado por el ayuntamiento de Conesa.

Delegar a los vocales Sres. Tejero y Salas para que den posesión al maestro Sr. Andreu del cargo de maestro elemental que se le confiere en el nuevo título administrativo ultimamente recibido.

En el Ayuntamiento

Por no reunirse suficiente número de señores concejales no pudo celebrarse sesión ayer la Corporación municipal. En ella debía discutirse la siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
2.º Registro de Boletines Oficiales.
3.º Comunicación de la Alcaldía de Reus interesando se ejerza una acción mancomunada de todas las poblaciones cabeza de partido de esta provincia contra las recientes disposiciones sobre pagos municipales y aumento de contingente provincial de este año.
5.º Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la recomposición de uno de los carricabas que prestan el servicio de incendios.
6.º Id. de la misma Comisión que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.
7.º Comunicación de los Sres. Yxart y Rossell presentando la dimisión de sus cargos de vocales de la Comisión de Hacienda.
8.º Instancia de D. Florencio Vives.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

- D. Rafael Durán, 22.380'61 pesetas; D. Leandro Hars, 48'53; D. Felipe Mambrilla, 89'04; D. Antonio Palau, 125'36; al señor presidente de la Audiencia, 6.000; al señor administrador del Penal, 220'41; D. Manuel Arroyo Samper, 609'24; don José M.º Boxó, 345'80; D. Rosalia Bofarull, 227'24; D. Ricardo Cabré, 190'63; D. Leoncio Montañés, 2.621'58; D. Celestino Salvadó, 144; D. Pablo Guasch, 125; D. Tomás García, 3.000; D. Leandro Fernandez, 500; D. Juan Barberá, 501'23; D. Nicolás Fénech, 23.508'80; D. Joaquin Font, 123'50; D. José Sans, 915'15; D. Antonio Bosque, 81'75; don Deogracias, Palomares, 1.507'89; D. Antonio Soler, 247; D. Luis Carbó Pareta, 3.620; a la Casa Beneficencia de Valls, 231'35.

Ayer vióse mucho más concurrido que el día anterior la función cuaresmal de nuestra Catedral Basílica.

El sermón pronunciado por el Rdo. P. Font versó sobre el pecado mortal.

Con mucha elocuencia hizo ver los palpables castigos que Dios envía a los hombres a causa del pecado mortal.

Mañana viernes continuará a la misma hora.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro por los señores Terraza y Salvat.

- 1.º Campanone, sinfonía, Mazza.
2.º Rigoletto, fantasía, Verdi.
3.º Aires españoles, Terraza.
4.º L'afriicana, souvenir, Meyerber.
5.º Célebre gavota, Cipulca.

Ha tomado posesión del beneficio fundado en la iglesia de Bellmunt bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen y S. Antonio A. el Rdo. D. Juan Secall Maaco para el que ha sido presentado por el Rdo. señor Arcipreste de Falset Nuestra enhorabuena al agraciado.

Se han celebrado en Falset suntuosas funciones durante los días 1, 2 y 3 del actual para celebrar el 25º aniversario de la coronación del Sumo Pontífice León XIII. El día 3 apesar de ser día laborable fué de extraordinaria animación con motivo de cantarse el Te Deum en acción de gracias por tan fausto acontecimiento. Esta solemnidad fué anunciada el día anterior al mediodía con un repique general de campanas y a las nueve de la mañana se cantó un solemne Oficio y el Te Deum por la capilla de música que dirige el Sr. Bartolomé asistiendo al acto el señor alcalde, presidiendo la Corporación municipal, el Iltr. señor juez de instrucción, el señor teniente de la Guardia civil y el señor Juez municipal con gran concurso de fieles. Durante el día estuvieron adornados varios balcones y ondeó la bandera nacional en los edificios públicos y por la noche salió del local de la Congregación de S. Luis una música a recorrer las calles de la población en medio de la alegría y del entusiasmo público.

En la Secretaría del Instituto general y técnico obran a disposición de los interesados los títulos de maestra de primera enseñanza superior expedido a favor de doña Dolores Vigneaux Cibils, de Gerona, y el de maestro de primera enseñanza superior a favor de don Juan Viñes Figueres, de Vil·lalta.

Neurosteógeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro Principal un gran concierto por los eminentes señores Crickboom y Granados.

Los aficionados a la buena música de nuestra capital están de enhorabuena por lo que no dudamos que ni uno solo de ellos dejará de asistir a tan notable acto.

El día 28 del actual se verificará en Barcelona los exámenes para los aspirantes al cargo de Oficial de Escribanía, según reciente disposición del ministro de Gracia y Justicia. Dichos exámenes se celebrarán en aquella ciudad en el Colegio de Escribanos, sito en el Palacio de Justicia.

Las Cámaras de Comercio de Albacete, Almería, Avilés, Badajóz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, El Ferrol, Gijón, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, La Coruña, Las Palmas, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Manzanares, Navarra (Pamplona) Orense, Oviedo, Palamós, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Reus, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaróz y Zaragoza, han dirigido al ministro de Agricultura, una extensa exposición en la que se pide se dé cumplimiento al Real decreto de 21 de junio de 1901, en que se organizan las Cámaras de Comercio concediéndoles mayores atribuciones de las que hasta entonces habían disfrutado.

Se citan en apoyo de la demanda las mismas razones y consideraciones que se exponían en el preámbulo del decreto cuando aquel fué publicado.

Se declara además que las referidas Cámaras están dispuestas a celebrar, si es necesario, una Asamblea general para lograr lo que creen de su derecho, si antes no ha resuelto el Gobierno satisfacer y dar cumplimiento a sus justas aspiraciones. Nada más natural que una institución creada por la acción oficial, reciba de esta la protección y apoyo necesarios.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de Riera dotadas con el haber anual de 286 y 150 pesetas respectivamente.

Del inventario balance, publicado por el Banco de Tortosa, resulta que dicho establecimiento de crédito contaba en 31 de diciembre último con un activo y pasivo de 4.062.737'54 pesetas.

Según noticias que nos llegan de Cornudella, la función religiosa celebrada en aquella parroquial Iglesia el domingo día 1.º de marzo por la noche, con motivo de conmemorar el 25º aniversario de la elevación del Sumo Pontífice León XIII a la Suprema Silla Apostólica ha revestido caracteres de acontecimiento notable y extraordinario en la población por lo espléndido de la función y concurrencia nunca vista que llenaba completamente la vasta Iglesia.

Cerca de 200 luces iluminaban el presbiterio é Iglesia, destacándose bajo severo y grandioso dosel la rica custodia con S. D. M. Un repique general de campanas anunció ya al mediodía la solemnidad que comenzó a las siete y media de la noche con asistencia del magnífico Ayuntamiento en corporación y demás autoridades locales y personas significadas, y con lleno completo en la Iglesia que no tiene precedente ni recuerdan aquellos vecinos haber visto otro igual.

Cantose al órgano por nutrido coro de voces el seráfico Trisagio, algunas letrillas y después de algunas consideraciones referentes al acto que se celebraba, que dijo el párroco haciendo ver la gran misión religiosa, científica y político social del Sumo Pontífice León XIII, manifestada en los tres grupos en orden a la piedad, a la ciencia y a las cuestiones político-sociales, en que pueden agruparse las admirables Encíclicas del Papa, exhortando a dar gracias al Altísimo por el don dispensado a la iglesia y sociedad en la longevidad providencial del Sumo Pontífice, cantose un solemne Te-Deum, con repique de campanas. Finido éste organizose una procesión por el interior del templo con el Señor Sacramentado verificando la reserva en la capilla del Santísimo.

La inmensa multitud quedó complacidísima de aquella extraordinaria función religiosa de gracias al Altísimo y de respeto y admiración hácia el Pontífice León XIII.

Por el Gobierno de la provincia han sido autorizadas durante el pasado mes de febrero 23 licencias de uso de arma y 10 de caza.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para las convalecencias.

En el Museo municipal de Tortosa se ha inaugurado una nueva sala destinada a la exhibición de cuadros y producciones pictóricas de celebrados autores.

Durante el pasado mes de febrero entraron en el puerto de Barcelona 292 buques y fueron despachados 296.

Ha presentado dimisión del cargo de médico supernumerario municipal de Barcelona, el distinguido médico de aquella ciudad y paisano nuestro don Luis Torrens.

Comunican de Tortosa que en la noche del domingo tres desconocidos agredieron, en la partida rural de Pimpi al vecino Tomás Beltrán Torres, domiciliado en la calle de la Virgen de la Fuente de la Salud (Remolinos).

Resultó con contusiones en la cabeza y brazos, lastimándole también la dentadura.

El médico forense, reconoció al herido, habiendo sido denunciado el hecho al Juzgado de instrucción.

Ha sido repartida profusamente entre el público de Reus una hoja intitulada «La cuestión local», fragmento de un notable trabajo, debido a la pluma del distinguido abogado D. Joaquín Borrás y de March, publicado recientemente en el «Seminario Católico» de dicha ciudad.

El trabajo contiene observaciones atinadísimas y dignas por tanto de ser tenidas en cuenta.

El domingo próximo día 8 de marzo en la parroquial iglesia de San Juan Bta. de la ciudad de Valls se dará principio a los santos ejercicios espirituales para las Conferencias de San Vicente de Paul y demás asociaciones católicas de aquella ciudad, bajo la dirección del Rdo. Padre Antonio Vidal, Superior de los Padres Jesuitas de esta.

En la misma parroquia se obsequiará desde el día 4 al glorioso San Francisco Javier con la prodigiosa Novena de la gracia, después de los ejercicios del mes de marzo consagrado al patriarca San José.

A la avanzada edad de 88 años falleció el día 2 del actual en Canonja el conocido propietario y vecino de dicho pueblo don Pablo Solé Dols, tío de nuestro particular amigo é industrial de esta ciudad don Pablo Tomás.

El señor Solé fué enterrado cristianamente el siguiente día de su fallecimiento, resultando el católico acto una verdadera manifestación de duelo, prueba de las innumerables simpatías con que contaba el finado.

Reciba nuestro amigo señor Tomás y demás familia doliente la expresión de nuestro pésame.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Canonja, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro el término de 30 días.

Durante el mes de febrero próximo pasado se han registrado en esta ciudad 50 nacimientos, 51 defunciones y 19 matrimonios.

Sabanyol.—Cura radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos.

VAQUERIA SUIZA

Este importante establecimiento empezará a servir leche al público mañana viernes por la tarde y, en adelante mañana y tarde todos los días. Las horas de ordeñar serán de seis a nueve de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Se expondrá exclusivamente en las mismas cuadras, Calle de Armañá entre las de Lauria y Adriano, y en los almacenes de loza, cristal y porcelana que la Sra. Vda. de José Mercadé posee en la Rambla S. Juan, 44.

A todas horas y particularmente a las de ordeñar, podrá el público visitar la Vaquería.

Nota importante.—Las vacas que espera esta casa serán exclusivamente Suizas, venidas directamente de aquel país.

Extracto del Boletín Oficial

R. O. del Ministerio de la Gobernación aclarando el art. 5.º de la ley de accidentes del trabajo, en sus apartados 1.º, 2.º y 3.º

Circular del Gobierno civil publicando la relación de las licencias de armazena y demás que se han autorizado durante el mes de febrero último.

La Administración de contribuciones inserta la relación nominal de los industriales que han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Anuncio del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo de que por D. Juan Domenech, procurador, en nombre y representación de don José Algueró Piñol, don Federico Vaqué Aragónés, don Bautista Vaqué Aragónés y don Juan Solé Serres, vecinos de Mora de Ebro, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra providencia del señor gobernador civil de la provincia, de fecha 14 de noviembre último.

El Ayuntamiento de Tamarit publica la lista definitiva de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

Las Alcaldías de Tamarit, Secuita, Las Pílas, Santa Coloma de Queralt, Senant, San Jaime del Domenys, Alforja, Riudoms y Gratallops, anuncian diferentes servicios de sus respectivos municipios.

El Juzgado de instrucción de este partido anuncia la subasta de dos piezas de tierra del término de Riudecañas, para cobro de costas a que fué condenado Ramón Olivé Guasch (a) Sanas en virtud de sentencia dictada en la causa sobre robo contra el referido Olivé.

Edicto del juez de primera instancia de Montblanch citando a los que se crean con derecho a la herencia de don Isidro Contijoch Gassol.

El Juzgado de instrucción de Tortosa anuncia la subasta de una heredad sita en el término municipal de Cherta.

DESDE CAMBRILS

Nos escriben dándonos cuenta de las solemnes funciones de desagravio celebradas en el tríduo de Carnaval. A continuación añado nuestro querido correspondal en aquella localidad:

«May havia parlat encara de nostre «Centre catòlich d'obrers» mes ara, al presentre escenas hermosas y tan cristianas al veurer ab lo anhel que 'ls dignes socis treballant y lluytan victoriosament en aquest mar de passions y envejias, no puch meys de parlarne, no com voldria perquè no trobo expressió cabal, sino fins ahont podent mas forsas débils per cert y flacas de natural.»

«No permetent, per ara, sont reduhit local tindre una sala d'espectacles: s'ai-xecá unas petitas taulas ben dirigidas y en la sala adornada ab lo quadro de Lleó XIII y'l del insigne Verdaguer, hermós y valiós quadro, regalo del reverent Joseph M.º Riera, alumne del Seminari Pontifici de Tarragona, de la facultad de Teología, qui ab son acendrat amor en vers las instituciones obreras católicas fa que's protegeixint y protegint las procura que arrelin y de qui aquesta nova Societat ne resta més que agrahida y per lo que li'n donia las gracias las mes chorals. Estaba adornat aquell local, hont se representá per los joves aficionats ab molt acert «Noble venjansa» seguit d'un monólech «Com está'l mon» y finint ab la xamosa «media de costums catalanas» «La mort del avi».

Nostra enhorabona a la digna Junta que lluyta ab valentia y éxit contra aquest caciquisme local: nostra enhorabona, en fi a la Societat tota, a la que desirjo molts anys de vida y prosperitat. En aquesta manifestació de veneración y amor al S. Pontífice Lleó XIII, ab ocasió de celebrarse lo XXV aniversari de

sa exaltació á la seu de San Pere, los catòlics cambrenchs no som dels que's queden enrrera. Diuenge vinent, si Deu vol, darán mostra de sa fé y entutisme, demanant al Cel conservi per llarchs anys encara la vida del Cap visible de l'Esglesia.

De vosté afm. servidor q. b. s. m., Lo Corresponsal.

27 febrer 1903.»

CURIOSIDADES

Sistema infalible para cobrar

Una agencia comercial de Nueva York ha puesto en práctica un procedimiento seguro para obligar á los malos pagadores á que cumplan sus obligaciones.

El sistema no puede ser más curioso como podrá observarse.

Consiste en enviar á los cobradores al establecimiento moroso en un carruaje de grandes dimensiones, que ostenta, en embos costados letras enormes así concibidos «La casa X... se encarga de cobrar rápidamente toda clase de créditos difíciles.»

El terrible coche permanece estacionado en la puerta del tramposo mientras el cobrador se halla en negociaciones; inútil es añadir que los deudores tratan de abreviar la «parada» todo lo posible.

La nariz de Mozart

Mozart era, como es sabido, discípulo de Haynd.

Cier.o día dijo Haynd á Mozart lo siguiente:

—Veamos si es usted capaz de componer un trozo que no toqueyo á primera vista, es decir, de repente.

¿Apuesta usted á que no lo hace?

Aceptó Mozart la apuesta, y cinco minutos después presentó á su maestro un trozo de música que le dejó maravillado.

Al mismo tiempo le decía:

—Aquí tiene usted un trozo que no podrá tocar, y yo sí. ¡Pruébelo usted, maestro.

Echóse Haynd á reir de las pretensiones de su discípulo y se puso al piano, colocando previamente en el atril la música escrita por su discípulo.

Era tan sencilla, que, corriendo los dedos por el teclado, empezó á tocarla sin la menor dificultad; pero al llegar á la mitad paróse de repente, contrariado exclamando.

—¿Qué quiere decir esto, Mozart? Mis manos llegan perfectamente á todo el teclado, y sin embargo, aquí hay una nota que no puedo dar. Esto es un trozo que no puede tocar nadie. ¡Ni el mismo que lo ha compuesto!

Sonrió Mozart y sentóse á su vez al piano, empezando á tocar con habilidad y maestría el trozo que Haynd había ejecutado, más la parte que su maestro consideraba imposible.

Haynd quedó con la boca abierta; pero la cosa tiene fácil explicación.

Mozart estaba dotado de una nariz enorme, y al llegar al paso difícil, teniendo ambas manos en una extremidad diferente del teclado, se inclinó de improviso y atacó la nota con la punta de la nariz, haciendo creer á su maestro que tenía una prodigiosa habilidad, no soñada ni por él mismo.

Echóse Haynd á reir al descubrir el secreto, confesando francamente que había perdido la apuesta declarando que hasta la Naturaleza había dotado á su discípulo de unas facultades verdaderamente extraordinarias.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Amsterdam y es. en 16 ds. v. holandés «Saturnus», de 537 ts., c. Minck, con efectos, consignado á los señores V. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De Liverpool y es. en 17 ds. v. «Benita», de 965 ts., c. Gostin, con efectos, consignado á don Modesto Fenech.

Despachadas

Para Liverpool y es. v. «Ulloa», con efectos.

Para Amsterdam y es. v. holandés «Saturnus», con efectos. Para Hamburgo y es. v. inglés «Gravina», con efectos. Para Génova y es. vapor italiano «Helvetia», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with columns: Madrid, 4, Dia 3, Hoy. Rows include interior contado, exterior, and various bank and commodity prices.

Cambios de Barcelona, dia 4

Table with columns: Londres á 90 días fecha, Id. cheque, París, cheque, Berlín, cheque, New York, cheque.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Anterior, Diner, Pape. Rows include interior fin mes, Deuda Amort. fin mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: 00'00 Ferc. Barc. Zarag., adh., Se. A., 00'00 N. España, Lrida á Reus y Tarragona acc. adh., 104'25 N. Esp. * especs Seg. *

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Maria de las Mercedes Nogué Virgili. FALLECIDOS.—Félix González García, Gasómetro, 35, (56 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Telegramas de Tánger

Madrid, 4, 1'27 t. Según despachos de Tánger el pretendiente bajó de la montaña con sus fuerzas y libró una batalla con las huestes del Sultán, habiendo muchas bajas en uno y otro ejército.

Añaden los despachos que el Pretendiente ocupa muy buenas posiciones estratégicas.

Reina en Fez gran alarma, estando la población casi abandonada por falta de tropas.

Nuevamente el Roghi lucha con grandes alientos.

Sánchez Toca

Madrid, 4, 2'35 t. Afirma el ministro de Marina que no cree en las noticias dadas por ciertos periódicos respecto á la actitud hostil en que se colocan los marinos.

Si así fuera—ha añadido—se les exigiría con rigor la responsabilidad.

Antes del Consejo

Madrid, 4, 4'5 t. A las tres y media ha comenzado el Consejo de ministros.

El Sr. Dato ha dicho al entrar que seguramente irá á Valencia para asistir á la inauguración de la Cárcel Modelo en aquella capital.

Ha manifestado también el ministro de Gracia y Justicia que lleva al Consejo las líneas generales para fijar las demarcaciones notariales, sobre la base de reducción de notarias.

Si hay tiempo el Sr. Dato informará al Consejo sobre las reformas penitenciarias que se propone desarrollar en dos ó tres decretos.

El Sr. Villaverde dará cuenta á sus compañeros de Gabinete de la liquidación definitiva del presupuesto anterior.

El marqués del Vadillo lleva al Consejo algunos asuntos, habiendo manifestado que no tiene aún ultimado el presupuesto de su departamento, que está estudiando con detenimiento.

El ministro de Hacienda lleva además al Consejo el expediente sobre

cesantías de los ministros, que, como se recordará, fueron suprimidas por los conservadores la última vez que ocuparon el poder, y que luego, á instancia del Sr. Urzáiz, se formó expediente, diciéndose que volverían á cobrar los consejeros de la Corona.

Si hay tiempo, pues, el Sr. Villaverde tratará de este asunto.

El general Linares

2'30 t. El ministro de la Guerra se ha retirado hoy de Palacio indisputado.

El subsecretario del ministerio de la Guerra estuvo en la Presidencia para comunicarlo á los ministros.

Se comenta, por cierto, la frecuencia con que se indispone el general Linares, dando la coincidencia de que siempre le ocurre tal cosa cuando va á Palacio.

Como el día de hoy es espléndido, se extraña que se le haya recrudecido el catarro al ministro de la Guerra.

La lucha en Marruecos

5'10 t. Telegramas de Tánger que publica «El Imparcial» explican las contradicciones de los rumores que han circulado sobre las últimas operaciones militares de Marruecos.

Ante noticias tan contradictorias, dice el corresponsal de «El Imparcial», y sin fundamento en que basarlas, no merecería la pena de telegrafiarlas hasta recibir cartas de Fez, que han aclarado los hechos.

Lo ocurrido es lo siguiente: El Roghi, con sus fuerzas, pasó efectivamente la montaña en que estaba guarecido, á la altura en que se hallaban las tropas imperiales, y atacó á éstas cuando menos lo esperaban.

El combate duró unas horas. Al principio los imperiales sufrieron enormes bajas, pero rehechos luego, no causaron menores quebrantos á los rebeldes, hasta el punto de verse obligados éstos á apelar á la fuga y á refugiarse en la montaña.

Dejaron en el campo de batalla muchos muertos, heridos y prisioneros.

Entre las bajas sufridas por los imperiales figuran como muertos dos importantes jefes.

Las cartas de Fez añaden que las tropas del Sultán continuaban batiéndose con valor.

Se espera de un momento á otro un combate decisivo.

Conferencia

5'20 t. Antes de la reunión del Consejo de ministros celebraron una detenida conferencia los Sres. Silvela y Abarzuza sobre asuntos de política exterior, especialmente de Marruecos.

Aunque las circunstancias especiales de aquel imperio hacen que se deban acoger con reserva las noticias contradictorias que llegan sobre el curso de las operaciones militares, los ministros consideran vencida moralmente la insurrección.

El decreto de Hacienda

5'25 t. El decreto del ministerio de Hacienda que ayer firmó el rey y sobre el que se guardababa reserva, se refiere á ampliación de los depósitos de mercancías en la Aduana de Barcelona.

Acompaña á dicho decreto una nota detallada de los depósitos de mercancías que se amplían.

Bolsin

6 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 78'05. Fin próximo, 00'00. Francos, 33'50. Libras, 33'57. Empréstito nuevo, 97'40.

Consejo de ministros

9'16 n. A la salida del Consejo de ministros se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa, en la que se hacen constar los siguientes extremos.

Que se ha acordado la creación de una Comisión que estudie un plan

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4 marzo. Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1º Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

Table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS. Rows for 9 mañana and 3 tarde.

general para el acuartelamiento en los edificios militares.

Indultóse á los reos de la célebre causa de la «Mano negra».

El ministro de Gracia y Justicia presentó á la aprobación el decreto sobre la demarcación notarial, determinando el número de notarios de las localidades y reduciendo el que actualmente existe.

Nombróse entre otros altos funcionarios de Marina al Sr. Rodríguez Celis Capitán general del departamento del Eerrol.

El Sr. Dato informó á sus compañeros de un proyecto por el cual se establecen escuelas de criminalología en Madrid y creando una guardia especial para la vigilancia en los presidios.

El marqués de Vadillo enteró al Consejo de la exposición de las Cámaras de Comercio y de Agricultura, en la que solicitan aquellas entidades mayores atribuciones.

Se acordó asistir á la Asamblea seismológica que se celebrará en Strasbourg y organizar en España el servicio de observación seísmica.

El presupuesto de Obras públicas

10'30 n. Dícese que en el presupuesto de Obras públicas se concederá un aumento de once millones de pesetas destinándose cuatro de ellos á obras hidráulicas, cuatro á puertos, dos á carreteras y uno á atenciones atrasadas.

Añádese que el presupuesto de Instrucción pública se aumentará en trescientas mil pesetas.

JUBILEO PONTIFICIO

Fiestas en Roma

10'58 n. Comunican de Roma que en celebración del XXV aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII, hubo anoche espléndidas iluminaciones en las iglesias, establecimientos religiosos y muchas casas particulares.

También hubo fuegos de artificio en diferentes puntos de la Ciudad Eterna.

Además del banquete ofrecido al cuerpo diplomático por el cardenal Rampolla, se celebraron otros en diversos círculos católicos.

Hoy al rayar el alba un gentío inmenso invadió la plaza de San Pedro.

A las once bajó el Padre Santo á la capilla del Sacramento, recibiendo allí el Cabildo y el clero presidido por el Cardenal Rampolla.

Después celebró una misa en el Altar Papal el Cardenal Langenierus; terminando el santo sacrificio Su Santidad, de pie, entonó solemnemente el Te-Deum; dando la bendición al pueblo.

La multitud aclamole con entusiasmo indescriptible; mientras tanto el Papa conmovido no cesaba de bendecirla.

EXTRANJERO

Lo de Macedonia

París.—Telegrafian de Viena que monsieur Koerber ha declarado en la Cámara, contestando á una interpelación sobre el asunto de Macedonia, que cuando estuvo en Viena M. Lannsdorf se establecieron las bases encaminadas á mejorar la situación de los cristianos que dependen de Turquía, y que las potencias están

decididas á obligar á la «Sublime Puerta» á que cumpla los compromisos contraídos.

Bolsa de París, apertura

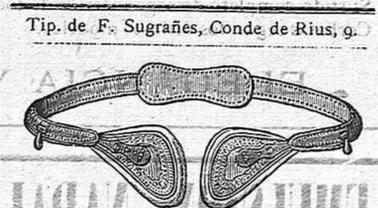
París.—3 por 100, 99'95 Exterior español, 92'60 Norte España, 239. Zaragoza, 350.

Bolsa de París, cierre

París.—3 por 100, 99'90. Exterior español, 92'05. Norte España, 228. Zaragoza, 349. Libras, 33'37. Francos, 33'56.

MENCHETA

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, g.



à los Herniados

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausollese d Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

CLÍNICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EL MÉDICO-CIRUJANO

D. FRANCISCO CAÑELLAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle del Gobernador González, Chalet. Horas de consulta de diez á once por la mañana y de dos á cinco por la tarde.

TELÉFONO N.º 54.—TARRAGONA

SABANYOL

Cara radicalmente los Sabañones y las grietas de las manos

Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell.

SECCION DE ANUNCIOS

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL

REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.
Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA



Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatis-mo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales necientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

PASTILLAS SERRA: LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.
Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 1/2 largo, nueve reales.
Sábanas de 7 y 1/2 palmos ancho por 11 y 1/4 de largo, ocho reales.
Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

COLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉOGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "